

VIGENCIA 2014 – PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina Control de Gestión Universidad del Tolima (E):	BLANCA ALCIRA NUÑEZ DE LUGO	Período evaluado: 13 de noviembre de 2013 a 12 de marzo de 2014
		Fecha de elaboración: 27 de marzo de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- De acuerdo al nuevo Direccionamiento Estratégico de la Universidad y dentro del marco del mejoramiento continuo se evidencia la necesidad de revisar, ajustar y socializar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, adoptados mediante Resoluciones 0155 y 0154 del 30 de diciembre de 2008.
- La revisión, ajuste y actualización del normograma que le da soporte formal y legal a los procesos, continúa siendo un propósito pendiente a cargo de los líderes de los mismos.
- El estudio y ajuste de una estructura formal acorde con la dinámica y las necesidades actuales de la Universidad; que facilite la gestión por procesos, la toma de decisiones y que contribuya a la aclaración de las relaciones funcionales de los empleados públicos.
- Los planes de inducción y de reinducción del personal no obedecen a un propósito sistémico que permita la integración del nuevo personal a la entidad y a su puesto de trabajo; lograr funcionarios con sentido de pertenencia cuyos objetivos personales- laborales estén alineados con los de la institución.
- Los Planes de formación y capacitación adelantados no se evidencian como consecuencia de un proyecto articulado que permita su seguimiento, evaluación y mejoramiento.

Avances

- La identificación del manejo del clima organizacional como factor importante de la motivación, satisfacción y fortalecimiento del talento humano; a partir de lo cual se adelantan acciones encaminadas a su mejoramiento, como talleres de comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y relaciones interpersonales entre otras.
- La consolidación y formalización mediante acuerdo del Consejo Superior 023 del 13 de noviembre de 2013, de una nueva plataforma estratégica que contiene el plan de desarrollo 2013-2022 denominado “Por la Consolidación de una Universidad Eminentemente Académica, Social y Ambientalmente Comprometida”, el cual incluye una nueva Misión y Visión adaptadas a las realidades institucionales actuales; igualmente se adoptó el nuevo Plan Educativo Institucional – PEI mediante acuerdo del Consejo Superior 022 del 13 de noviembre de 2013.
- Mediante Acuerdo del Consejo Académico N. 042 del 19 de febrero 2014 “Por Medio del cual se Reglamentan los Lineamientos Curriculares para los Programas Académicos de la Universidad del

Tolima”, se evidencia el propósito de avanzar en el logro de la modernización curricular como uno de los programas del nuevo plan de Desarrollo encaminado a conseguir la Excelencia Académica; de importancia estratégica para la vida Universitaria.

- El proceso de inducción adelantado con los nuevos docentes vinculados a partir del año 2014, el cual abarcó aspectos encaminados al conocimiento Académico- Administrativo y legal de la universidad, beneficios Sociales y acercamiento a la cultura institucional y regional.
- Se logró la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo norma NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, por tres años a partir del 29 de enero de 2014.
- Mediante mesas de trabajo se avanza en la revisión y ajuste del mapa de riesgos por procesos con la inclusión del riesgo de corrupción, los controles asociados y las acciones de manejo.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- El fortalecimiento y apropiación de la política de comunicaciones establecida mediante Resolución 01556 de 2008; igualmente se debe implementar de un plan de comunicaciones que permita optimizar la interacción entre la comunidad universitaria y de ésta con de ésta con su entorno social.
- Los métodos, políticas e instrumentos que permiten una efectiva relación cotidiana con el ciudadano y los grupos de interés, hacer visible la gestión pública y posicionar la imagen corporativa institucional, se visibilizan como débiles.
- El sistema de información no termina de consolidarse como un todo estructurado (Tecnologías-Procedimientos-controles-responsables) que dé respuesta oportuna a las demandas de información de la institución, que haga confiable la ejecución de las operaciones internas y permita el apoyo en la toma de decisiones.
- Se deben implementar mecanismos que permitan recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de la gestión institucional.

Avances

- Los procesos y procedimientos son validados con respecto a la información suministrada por las partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación de servicio periódicamente.
- La institución solicitó el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MIN - Tics, buscando fortalecer las estrategias del gobierno en línea y la mejora de la calidad de los trámites y servicios ofrecidos.
- Encaminado a mejorar la Gestión Documental de la Institución, se dio inicio al “Plan de Mejoramiento

Archivístico de la Universidad, avalado por el Archivo General de la Nación; se adelanta la actualización de las tablas de retención documental y se realizan ajustes al Plan de Gestión Documental de acuerdo a los requisitos del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012 del Ministerio de la Cultura; Se están depurando, restaurando, inventariando y organizando 5400 historias laborales de pensionados.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- El seguimiento a los resultados de los planes de mejoramiento para establecer el impacto de las acciones de mejora en la gestión de los procesos.
- Las falencias en la apropiación de una cultura de medición de la gestión a través de los indicadores para establecer las medidas correctivas que garanticen la sostenibilidad de la función misional y el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Consecuente con el establecimiento de la Resolución Rectoral No.809 de 2010, que establece el Sistema de Evaluación de Desempeño laboral, se espera la elaboración de los planes de mejoramiento a nivel individual, que hasta la fecha no ha sido posible implementar en la Institución, al igual que el mejoramiento de los niveles de seguimiento de los Jefes a los Servidores a su cargo.

Avances

- Los Servidores Públicos del nivel directivo de la Entidad comprenden la importancia del monitoreo permanente de los indicadores a los procesos, planes y programas a su cargo.
- El cumplimiento del 94,3% a los requerimientos del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, cuya evaluación se llevó a cabo por la Oficina de Control de Gestión en el mes de diciembre del 2013.
- El seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de acción que correspondieron al último trimestre de 2013.
- La relación con los órganos externos de control es eficiente en la medida en que se atienden oportunamente sus requerimientos y se establecen planes de mejoramiento efectivos por parte de los líderes de proceso con la asesoría y acompañamiento de la Oficina de Control de Gestión

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno ha alcanzado un grado de madurez satisfactorio; sin embargo es necesario continuar avanzando para alcanzar altos grados de satisfacción de las partes interesadas, ser ejemplo de otras instituciones del sector, consolidar la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo a partir de las mediciones de eficiencia y eficacia de los procesos y de las plataformas estratégicas, con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales en concordancia con los propósitos del Estado.

Recomendaciones

- Ajustar la estructura formal acorde con la dinámica y las necesidades actuales de la Universidad
- Ajustar, socializar y apropiar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria.
- Revisar, ajustar y actualizar el normograma institucional, de manera que sirva de guía a los miembros de la Institución en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia, intentando evitar duplicidad de funciones y procurando que su organización y accesibilidad permita consultarlas, estudiarlas y promoverlas de manera efectiva.
- Implementar y fortalecer las políticas de Administración del Talento Humano en cuanto a mejoramiento individual, planes de inducción y reinducción y planes de capacitación
- Dirigir esfuerzos hacia la estructuración efectiva de un eficiente Sistema de Información Institucional (Tecnologías- procedimientos-controles-responsables) que dé respuesta oportuna a las demandas de información de la institución, que haga confiable la ejecución de las operaciones internas y permita el apoyo en la toma de decisiones.
- Desarrollar e implementar un plan de comunicaciones que permita optimizar la interacción entre la comunidad universitaria y de ésta con de ésta con su entorno social.
- Robustecer los mecanismos de medición encaminados a obtener información de la percepción externa de la gestión institucional.
- Establecer los mecanismos e instrumentos necesarios para medir el impacto de las acciones de mejora en la gestión de los procesos.
- Fortalecer la práctica de la autoevaluación con base en datos reales, que faciliten la oportuna toma de decisiones, la implementación de acciones correctivas y preventivas y el mejoramiento continuo.